



Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48



CONTRATACION DIRECTA Nº 44/2016
“SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REVISTAS, PERIÓDICOS, SUPLEMENTOS, RADIO Y TELEVISIÓN”
AD REFERÉNDUM

ADENDA Nº 11

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes Prorroga de fechas realizadas al llamado de Contratación Directa Nº 44/2016, que formarán parte de la misma, quedan de la siguiente manera:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

1. Queda redactada de la siguiente manera:

Punto Nº 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Industria Nacional del Cemento – Administración Central

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015 y 805/09 y el artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 “De Contrataciones Públicas.

Dirección: Avda. Dr. Fernando de la Mora y Tte. 2do Alcorta
Número del Piso/Oficina: 1er. Piso Oficina del Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Ciudad: Asunción - Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **11 de abril del 2017**
Hora: **09:45 a.m.**

Punto Nº 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora.

Número de Piso/Oficina 1er. Piso Oficina del Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Ciudad: Asunción - Paraguay
Fecha: **11 de abril del 2017**
Hora: **10:00 a.m.**

Los demás puntos quedan invariables:

Abog. Cesar E. Diesel Marín
Gerente de la UOC

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.